

tes presenten cuatro metros de muestra en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día 25 de marzo.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de abril, a las once horas, en los locales de esta Junta.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.330.

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de 3.000 toneladas de cemento, 8.200 metros cúbicos de áridos para hormigones y 20.000 metros cúbicos de piedra amarilla y albero para subcimientos, con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Sevilla/San Pablo.**

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 3.000 toneladas de cemento, 8.200 metros cúbicos de áridos para hormigones y 20.000 metros cúbicos de piedra amarilla y albero para subcimientos, con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Sevilla/San Pablo.

Las proposiciones deberán ser presentadas por separado por lo que respecta al cemento, áridos para hormigones y piedra amarilla y albero para subcimientos, indicándose en el sobre de presentación el producto que se ofrece, siendo los precios límites y fianzas a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), en cada caso las siguientes:

3.000 toneladas de cemento Portland por un importe total máximo de 3.510.000 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, siendo el importe total de la fianza provisional el de 70.200 pesetas.

8.200 metros cúbicos de áridos para hormigones de cemento Portland por un importe total máximo de 1.758.900 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, siendo el importe total de la fianza provisional el de 35.178 pesetas.

20.000 metros cúbicos de piedra amarilla y albero para subcimientos por un importe total máximo de 3.500.000 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, siendo el importe total de la fianza provisional el de 70.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho, en Sevilla, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 27 de marzo del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.329.

1.º 6-3-1963

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 5 de marzo de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,806	59,986
1 Dólar canadiense .....	55,505	55,672
1 Franco francés nuevo .....	12,204	12,240

### CAMBIOS

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Libra esterlina .....	167,600	168,104
1 Franco suizo .....	13,316	13,285
100 Francos belgas .....	119,989	120,250
1 Marco alemán .....	14,952	14,998
100 Liras italianas .....	9,633	9,661
1 Florin holandés .....	16,607	16,656
1 Corona sueca .....	11,527	11,561
1 Corona danesa .....	8,671	8,697
1 Corona noruega .....	8,370	8,395
1 Marco finlandés .....	18,578	18,633
100 Chelines austríacos .....	231,536	232,232
100 Escudos portugueses .....	208,977	209,605

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de red de alimentación de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda fases, en Distrito de Moratalaz (Madrid).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de red de alimentación de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda fases, en Distrito de Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 19 de junio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y nueve (25.778.789) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos, y la fianza provisional a doscientas ocho mil ochocientos noventa y tres (208.893) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses para la desviación de líneas existentes, tres meses de interrupción y tres meses para la ejecución.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.064.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento, primera y segunda fases, en Distrito Moratalaz (Madrid).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento, primera y segunda fases, en Distrito Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintin millones qui-

nientas cincuenta y dos mil ciento cincuenta y seis (21.552.156) pesetas y sesenta y ocho (68) céntimos, y la fianza provisional a ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta (187.780) pesetas y setenta y ocho (78) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doscientos cincuenta y cinco días.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.063.

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de pavimentación correspondiente a la primera y segunda fases en Distrito de Moratalaz (Madrid).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de pavimentación correspondientes a la primera y segunda fases en Distrito de Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibal, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y cinco millones novecientos nueve mil doscientas setenta y tres pesetas (55.909.273) pesetas y un (01) céntimo, y la fianza provisional a trescientas cincuenta y nueve mil quinientas cuarenta y seis (359.546) pesetas y treinta y cinco (35) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de nueve (9) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.083.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Padre Esplá, arroyo Este, entre Roméu Palazuelos y Doctor Gonzalo Mengual.**

Por haber quedado desierta la primera licitación anunciada, se convoca a segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle Padre Esplá, arroyo Este, entre Roméu Palazuelos y Doctor Gonzalo Mengual, con arreglo a las mismas circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publi-

cados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero último.

Alicante, 22 de febrero de 1963.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—970.

**RESOLUCION del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, de esta capital.**

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, Barcelona, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, Barcelona, bajo el tipo de licitación de dos millones cuatrocientas cincuenta y tres mil trescientas cuarenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 2.453.347,40).

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de doce meses, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.ª La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de cuarenta mil ochocientas pesetas con veintidós céntimos (41.800,21 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.ª Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de 12 viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, 16, Barcelona.»

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa-sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.ª El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal-Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en ..... (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, Barcelona, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, ..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de febrero de 1963.—El Concejal-Presidente del Consejo, P. D., José M.ª Vilaplana Ribas.—932.